



**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

Corrientes, 11 de Mayo de 2023.-

DECLARACION N° 88

VISTO

- La Ordenanza N°6179, Y;

CONSIDERANDO

Que, la Ordenanza N° 6179, en su art. 4° establece la posibilidad de instituir el Título de "Joven Ejemplar", a aquellos jóvenes de hasta 25 años, cuya conducta y dedicación lo sitúan en un lugar destacado sobre el resto de sus contemporáneos en los ámbitos deportivos, culturales y/o todos otros ámbitos donde demuestre su valía y puede ser considerado un ejemplo estimulante que cause entusiasmo y admiración, para crear y desarrollar motivos de superación personal o de progreso de la comunidad.

Que, el alumno EXEQUIEL FEDERICO OJEDA, DNI: 46.842.920 del Colegio Nacional Gral. San Martín, por su clasificación para la Instancia Nacional de las Olimpiadas Argentina de Física, destacándose en la Olimpiada de Matemática, Astronomía y Ajedrez.

Que, el objetivo fundamental de estos Certámenes es proporcionar una oportunidad para que los jóvenes participantes pongan en juego habilidades y estrategias en Matemáticas, además de acceder al intercambio de experiencias y conocimientos que son muy importantes.

POR ELLO





**HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"**

2//

Corrientes, 11 de Mayo de 2023.-

DECLARACION N° 88


**EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE CORRIENTES
DECLARA**


ARTÍCULO 1º.- OTORGA el Título de "JOVEN EJEMPLAR", al alumno EXEQUIEL FEDERICO OJEDA, DNI: 46.842.920 del Colegio Nacional Gral. San Martín, por la clasificación para la Instancia Nacional de las Olimpiadas Argentina de Física, destacándose en la Olimpiada de Matemática, Astronomía y Ajedrez.

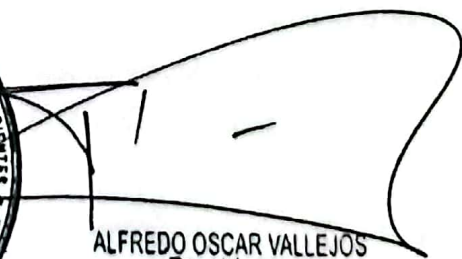
ARTÍCULO 2º.- LA presente Declaración será refrendada por la Señora Secretaria del Honorable Concejo Deliberante.

ARTÍCULO 3º.- REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
VS-ODC

DADO EN EL RECINTO DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS


Esc. MARTA RACHMANKO
SECRETARIA
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes




ALFREDO OSCAR VALLEJOS
Presidente
Honorable Concejo Deliberante
Ciudad de Corrientes